



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

RESOLUCIÓN N°

500



BUENOS AIRES, 11 MAY 2006

VISTO el expediente N° 5338/06 y la presentación efectuada por la Coordinadora de "CINE Y EDUCACIÓN una lectura diferente", y

CONSIDERANDO:

Que en dichos actuados solicita se declare de interés educativo la película "La Dignidad de los Nadies" dirigida por Fernando Solanas.

Que el documental narra los sucesos políticos del país a partir de la crisis del 2001.

Que en el largometraje se cruzan diferentes historias de vida que testimonian el valor de la organización social, el compromiso y la solidaridad.

Que las actividades que realiza "CINE Y EDUCACIÓN una lectura diferente" son auspiciadas por el Museo del Cine y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo la película "La Dignidad de los Nadies" dirigida por Fernando Solanas, promocionada por "CINE Y EDUCACIÓN una lectura diferente" y auspiciada por el Museo del Cine y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 500

DR. DANIEL F. FILMUS  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología